



SIEP INFORMA CARRETERAS REGIONALES VIALIDAD INVERNAL

Estimados compañeros:

Como todos conocéis hoy 22 de noviembre se ha celebrado Comité Extraordinario solicitado por las organizaciones sindicales CC.OO, UGT y USO.

Dos propuestas se han votado:

1º PROPUESTA.- Documentos presentados por la Administración en la última reunión que asumían como propuesta de las tres organizaciones peticionarias del comité extraordinario que ha tenido 12 votos a favor, 10 votos en contra y 3 abstenciones.

2º PROPUESTA.- Ratificación de la propuestas remitida a la Administración con fecha 19 de octubre firmada por todas las organizaciones sindicales con representación en el Comité de Empresa, propuesto por SIEP, CSIF, TU., 13 votos a favor, 12 abstenciones.

A partir de este acuerdo se tramitará ante la Consejería de Presidencia el acuerdo del Comité de Empresa.

Como todos conocéis el documento firmado por todas las organizaciones sindicales recogía las pretensiones de los trabajadores y se cedía considerablemente en la modificación de las condiciones de trabajo, sin embargo en el Comité no ha sido apoyado por todas las organizaciones firmantes de dicho documento.

Desde SIEP no podemos entender que las tres organizaciones sindicales hagan suyo y sometan a votación el documento presentado por la Administración, cuando es público y notorio que no se compartía por la mayoría del Comité de Empresa.

Desde SIEP **deciros que vamos a recurrir la encomienda de gestión** y seguiremos dando pasos, no obstante deciros a todos los trabajadores que el apoyo de todos y cada uno de vosotros es fundamental, así como que nos hagáis llegar vuestras propuestas, preocupaciones e inquietudes y todos juntos tenemos que hacer un seguimiento exhaustivo de la intervención de las empresas privadas en un trabajo encomendado a los puestos de trabajo que ocupáis como así se reconoce en la encomienda de gestión que vamos a llevar a los tribunales.

Seguiremos informando.

Santander, 22 de noviembre de 2011